

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registros

C/ Edison, 4

28006 Madrid

Madrid, a 5 de agosto de 2012

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER REVALORIZACION EUROPA EURO III, FI (Nº de registro 4624).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, como Entidad Gestora del Fondo de referencia, comunica el siguiente Hecho Relevante:

Dadas las condiciones de mercado actuales se ha mejorado el porcentaje de participación en el posible rendimiento variable en los siguientes términos:

“BANCO SANTANDER garantiza al fondo a vencimiento (2.11.16) limitar la pérdida del valor liquidativo (VL) al 5% del VL Inicial (VLI) (29.7.13). Se garantiza el 95% del VLI (TAE mínima -1,56%) más un rendimiento variable que será el 70% (antes 65%) de la variación punto a punto, en caso de ser positiva, del índice Eurostoxx50 (Price) entre el 29.7.13 y el 25.10.16.TAE mínima (-1,56%) para participaciones suscritas el día 29.7.13 y mantenidas hasta vencimiento”.

Se mantienen el resto de condiciones establecidas en el folleto informativo del fondo registrado en CNMV.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC